

Testigo Luis Perez Xibi vide en alguacil de
sentencia tres años. ala segunda pregunta
fol. 199.

Del segundo interrogatorio dixo este Testi-
go que de de que tiene noticia y unuajm'ento
de los dichos lugares de Guercal y Vera
siempre continuamente le hanisto llamar y
nombrar guercal de vera y Vera de vera y vero
que si los dichos lugares fueren sujetos a la dicha
ciudad de vera y asup^{en} fueron suyos dixo este
Testigo que no los a uerisabe y otra cosa ninguna

Del contenido en la dicha pregunta

ay. mas Testigos

pregunta. Item si sabe y ay que por ser
Comoderan los dichos lugares de
guercal y Vera sujetos a la Just.
de la dicha ciudad de vera los vecinos
de los dichos lugares quando auian
de sacar las cartias de doctesora
y sacramentos y otras qualquiera
escrituras y autos judiciales han
ala dicha ciudad de vera y ante la Just.
y a di della como tenora de los
dichos lugares martin go.
dize

